AÑO IX. Teruel 19 de Marzo de 1864. Núm. 11.

LA CONCORDIA.

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Palacio n.° 2. y en las escuelas de los pueblos cabezas de partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

SECCION OFICIAL.

Continúa la Real órden circular dictando instrucciones para que los Rectores visiten los establecimientos de enseñanza.

En algunas Facultades universitarias, y en casi todas las Escuelas superiores se estudian ciencias cuyas teorías exigen demostracion experimental, y la exigen tan imperiosamente que puede formarse idea de la perfeccion de la enseñanza con solo ver los medios materiales que para darla se emplean. Importa, pues, conocer con exactitud el estado de las colecciones, gabinetes, laboratorios y demás departamentos destinados á la instruccion práctica de los alumnos; promover sus aumentos, y averiguar si la actual organizacion del personal facultativo satisface debidamente las necesidades de este servicio.

Distinto carácter que en las Universidades y Escuelas superiores debe tener la enseñanza en las Profesionales é Institutos, cuyo objeto no es formar sabios, sino promover la cultura general y preparar á los jóvenes para ulteriores estudios ó para el ejercicio de profesiones que requieren ciertos conocimientos teóricos, mas no carrera científica. Sobriedad en la doctrina, sencillez en la forma, brevedad

en su expresion, y sobre todo, claridad suma y particular empeño en acomodar la enseñanza á la poco madura razon de los alumnos, tales son las dotes que enaltecen al Profesor de este periodo de la Instruccion pública.

En 24 de Agosto de 1861 se dictaron sobre este particular instrucciones cuya fiel observancia no puede ménos de dar ópimo fruto. El material de las Cátedras podrá indicar á V. S. cómo se cumplen en las asignaturas experimentales; porque si en física se usan aparatos aplicables solo á demostrar doctrinas que no caben en los elementos de esta ciencia; si las colecciones de historia natural están dispuestas de manera que se descubra el propósito de convertir en rigorosa exposicion científica lo que no debe pasar de meras nociones, es de temer que la explicacion traspase los límites prescritos. Adquiéranse cuantos objetos materiales puedan auxiliar lo mismo en estas que en otras enseñanzas la tarea del Profesor y del alumno; pero conservando siempre el carácter propio de los estudios elementales.

Utilísimo auxiliar, ó mas bien necesario complemento de los Institutos, son los Colegios de internos, destinados á procurar á los que tienen que separarse de sus padres en la tierna edad en que comienza la segunda enseñanza, los medios de recibir esmerada educacion física y moral, ya que en las cátedras solo puede atenderse á la instruccion. Muchos se han establecido en los últimos años; los que existian se han reorganizado conforme á nuevas prescripciones, y las provincias que aún no los tienen, se esfuerzan por crearlos, ya erigiendo edificios á propósito, ya solicitándolos del Estado, ya ensanchando los que ocupan los Institutos. Mas por lo mismo que la institucion es tan útil, conviene organizarla de manera que corresponda bien á su objeto; y ahora que lleva poco tiempo de existencia, y no ha habido por tanto lugar de que se arraiguen abusos, es la ocasion oportuna de corregir los defectos que se observen, y de introducir las mejoras que aconseje la experiencia.

(Continuará.)

NOMENCLÁTOR DE LA PROVINCIA DE TERUEL,

tomado del Censo de la poblacion de España de 1860, *publicado por la Junta general de Estadística, y declarado* OFICIAL *por Real decreto de 12 de Junio de 1863.*

PARTIDO DE ALIAGA.

Nombre oficial de los Ayuntamientos.		Número de habitantes.	Saben leer y no escribir.	Saben leer y escribir.	No saben leer.
Ababuj.	Varones...	201	10	91	100
	Hembras..	215	2	3	210
	Total.....	416	12	94	310
Aguilar.	Varones...	210	9	114	87
	Hembras..	238	7	9	222
	Total.....	448	16	123	309
Aliaga.	Varones..	507	20	179	308
	Hembras..	502	13	35	454
	Total.....	1009	33	214	762
Allepúz.	Varones...	365	5	129	231
	Hembras.	415	5	12	398
	Total	780	10	141	629
Camarillas.	Varones...	460	10	234	216
	Hembras..	449	7	38	404
	Total.....	909	17	272	620
Campos.	Varones...	133	»	51	82
	Hembras..	141	»	»	141
	Total. ...	274	»	51	223

Cañada de Benatanduz.	Varones...	233	6	97	130
	Hembras..	294	2	10	282
	Total.....	527	8	107	412
Cañada Vellida.	Varones...	86	5	43	38
	Hembras..	82	»	»	82
	Total....	168	5	43	120
Cañizar.	Varones...	316	13	101	202
	Hembras..	336	10	4	322
	Total.....	652	23	105	524
Castel de Cabra	Varones..	250	9	87	154
	Hembras..	273	»	2	271
	Total.....	523	9	89	425
Cirujeda.	Varones...	234	»	48	186
	Hembras..	213	»	3	210
	Total.....	447	»	51	396
Covatillas.	Varones...	66	4	34	28
	Hembras..	62	5	3	54
	Total.....	128	9	37	82
Crivillen.	Varones...	414	28	91	295
	Hembras..	418	26	11	381
	Total.....	832	54	102	676
Cuevas de Almuden.	Varones...	123	3	80	40
	Hembras..	119	1	4	114
	Total.....	242	4	84	154
Ejulve.	Varones...	781	12	194	575
	Hembras..	780	7	13	760
	Total....	1561	19	207	1335
Escucha.	Varones...	182	6	71	105
	Hembras..	153	1	1	151
	Total.....	335	7	72	256

Estercuel.	Varones...	477	6	131	340
	Hembras..	494	4	9	481
	Total....	971	10	140	821
Fortanete.	Varones...	675	25	265	385
	Hembas...	835	27	50	758
	Total.....	1510	52	315	1143
Fuentes calientes.	Varones...	111	»	75	36
	Hembras..	114	»	4	110
	Total.....	225	»	79	146
Galve.	Varones...	189	7	89	93
	Hembras..	213	1	10	202
	Total.....	402	8	99	295
Gargallo.	Varones...	333	115	93	125
	Hembras..	312	2	4	306
	Total.....	645	117	97	431
Gudar.	Varones...	274	10	107	157
	Hembras..	354	2	10	342
	Total.....	628	12	117	499
Hinójosa de Jarque.	Varones...	162	»	97	65
	Hembras..	164	»	1	163
	Total.....	326	»	98	228
Jarque.	Varones...	144	15	64	65
	Hembras..	155	4	3	148
	Total.....	299	19	67	213
Jórcas.	Varones...	212	5	121	86
	Hembras..	220	3	4	213
	Total.....	432	8	125	299
Mezquita de Jarque.	Varones...	164	5	99	60
	Hembras..	141	4	3	134
	Total.....	305	9	102	194

Miravete.	Varones...	201	5	83	113
	Hembras..	229	10	6	213
	Total.....	430	15	89	326
Monteagudo.	Varones...	227	3	67	157
	Hembras..	255	4	4	247
	Total.....	482	7	71	404
Montoro.	Varones...	197	»	35	162
	Hembras..	201	3	2	196
	Total.....	398	3	37	358
Palomar.	Varones...	308	14	111	183
	Hembras..	299	2	7	290
	Total.....	607	16	118	473
Pitarque.	Varones...	475	9	149	317
	Hembras..	513	5	6	502
	Total.....	988	14	155	819
Son del Puerto.	Varones...	88	4	48	36
	Hembras..	90	2	»	88
	Total.....	178	6	48	124
Villarroya de los Pinares	Varones...	537	18	245	274
	Hembras..	574	21	16	537
	Total.....	1111	39	261	811
Zoma (La.)	Varones...	75	17	8	50
	Hembras..	87	»	»	87
	Total.....	162	17	8	137

RESUMEN DEL PARTIDO.

Número de Ayuntamientos. 34
Número de habitantes. . . . . , ... 19.350

Id. clasificados. . . .	9.410	varones y	9.940	hembras.
Saben leer y no escribir.	398	»	180	»
Saben leer y escribir. . .	3.531	»	287	»
No saben leer.	5.481	»	9.473	»

SECCION VARIA.

—

No ha lugar.—Vosotros los que combatis el derecho de asociacion y os asociais á millares en vuestras exposiciones, los que quisiérais ver al pueblo sumido en la ignorancia y os servis hasta de las firmas de los niños, los que detestais la instruccion en la muger y haceis que las mugeres firmen vuestras protestas contra la enseñanza; oid lo que la Augusta Persona á quien dirigis vuestras *inocentes* súplicas opina acerca de la enseñanza y del Profesorado.

«S. M. ESTÁ PERSUADIDA *de que el Profesorado español* DESEMPEÑA CUMPLIDAMENTE *sus árduos deberes, consagrándose con empeño al estudio y* PROPAGACION DE LA VERDAD.....”

Con estas palabras empieza el tercer aparte de la Real órden circular dirijida á los Rectores por el Sr. Ministro de Fomento D. Claudio Moyano en 25 de Febrero último.

¿Quereis contestacion mas solemne á vuestras declamaciones?

¿Os convenceis del ningun valor de tantas firmas, de las cuales vemos diariamente espontáneas retractaciones, porque fueron arrancadas abusando de la buena fe de sus autores?

¿Buscaréis aun mayores pruebas para persuadiros de que contra la fuerza de la razon y de la justicia puede muy poco la de los sofismas y de los nombres?

———

Títulos.—Se han recibido y obran en la Secretaría de la Junta de Instruccion pública, los títulos profesionales siguientes:

De Maestros.

El de D. Matías Catalan y Torrubia.
El de D. Manuel Marcos y Garay.
El de D. José Marconel y Sanchez.
El de D. Ramon Báguena y Gonzalez.
El de D. Manuel Navarro y Gomez.

El de D. Cristobal Fandos y Mallen.
El de D. Cristobal Domingo y Sanchez.
El de D. Estanislao Pastor y Martin.

De Maestras.

El de D.ª Josefa Gomez y Anaya.
El de D.ª Joaquina Rebullida y Pallarés
El de D.ª Rufina Adan y Ramirez.
El de D.ª Silvestra Lopez y Almazan
El de D.ª Evarista Gonzalez y Sanchez.
El de D.ª María Celma y Ciprés.
El de D.ª Manuela Gascon y García
El de D.ª María Fuertes y Villarroya.
El de D.ª Josefa Lapesa y Roca.
El de D.ª Ramona Soriano y Castellano.
El de D.ª Josefa Bernaola y Sanchez.
El de D.ª Estébana Maicas y Piqueras.
El de D.ª Agustina Izquierdo y Navarro.
El de D.ª Melchora Buj y Escorihuela.
El de D.ª Teresa Moya y Graniel.
El de D.ª Ramona Engracia Crespo.

SUBVENCIONES.—Por Real órden de 25 de Febrero ha concedido el Gobierno á cada uno de los pueblos de Ladruñan, Palomar y Armillas una subvencion de *diez mil* reales para la construccion de edificios de escuelas.

A ELLA.—Hallándose vacante la plaza de Regente de la Normal de Valencia, por fallecimiento del que la desempeñaba, empezarán las oposiciones para su provision el dia 5 del próximo Abril. Su dotacion 9.000 reales.

RENUNCIA.—Parece que la ha hecho de su destino la Directora de la Normal de Maestras de Tarragona.

El Editor, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta de D. Pedro Pablo Vicente.